



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Acuerdo nº 3 del Consejo Rector del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria” (IASS) de fecha 30 de marzo de 2011, se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y técnicas que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia de la **GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS PSÍQUICOS EN EL CAMP DE “LA CUESTA”**, con las siguientes características:

1.- Objeto.- La gestión del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos (CAMP) “La Cuesta”.

2.- Plazo de ejecución.- El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de **DOS (2) AÑOS**, a contar desde la formalización del mismo.

3.- PRESUPUESTO.- Ascenderá, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración (que se corresponde con un 5%), a la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (2.860.240,10 €)** para **(2) años**.

El presupuesto, con la inclusión del IGIC, asciende a la cantidad de **TRES MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (3.003.252,10 €)** para **(2) años**, distribuidos inicialmente en las siguientes anualidades, procediéndose a su reajuste en el caso de que se adelante o retrase la fecha de inicio de la gestión:

Año 2011	875.948,53 €
Año 2012	1.501.626,05 €
Año 2013	625.677,52 €

4.- Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

5.- Obtención de documentación e información.- En el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife) y en el Servicio de Gestión Administrativa del mismo, (planta 1ª), así como en el Registro General del Cabildo (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38003 de Santa Cruz de Tenerife) en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados (en este último caso, sólo en el Registro del Cabildo Insular), y en los Registros Auxiliares del Cabildo Insular de Tenerife. Teléfono de información: (922) 843238, Fax: (922) 843268.

Así mismo, el referido pliego podrá ser consultado en la siguiente dirección de INTERNET: [http:// www.iass.es](http://www.iass.es) (apartado perfil de contratante).

6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el **Registro del IASS** (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38003), **en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife** (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38071 de Santa Cruz de Tenerife), durante el plazo de **OCHO (8) DÍAS NATURALES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. En el caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Así mismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 12.2ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Solvencia económica, financiera y técnica: los licitadores deberán acreditarla conforme a la cláusula 4.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Criterios de adjudicación: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, por orden decreciente de importancia con arreglo a la siguiente ponderación y de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS					PONDERACIÓN
1.- Propuestas de mejora:					15
Ofertar plazas de emergencia durante el calendario de apertura del recurso, sin financiación por parte del usuario/a. Para ello, se ofertará estancia alternativa al recurso objeto de este pliego, indicando el centro propuesto y sus características. En su caso, el servicio garantizará la asistencia básica del usuario/a.	1 plaza de emergencia durante los fines de semana (*)	10			
	2 plazas de emergencia: - 1 plaza de emergencia durante los fines de semana(*) - 1 plaza de emergencia de lunes a domingo	15			
Servicio de respiro familiar en períodos de cierre del Centro (Semana Santa, Navidad y Agosto), con una oferta mínima de 6 y máxima de 14 usuarios/as. El coste será el propuesto por la empresa en el número 2 del baremo. Se ofertará estancia alternativa al recurso objeto de este pliego, indicando el centro propuesto y sus	Semana Santa	6 usuarios – 8 usuarios	3	9	45
		9 usuarios – 11 usuarios	6		
		12 usuarios – 14 usuarios	9		
	Navidad	6 usuarios – 8 usuarios	5	15	
		9 usuarios – 11 usuarios	10		

características. En su caso, el servicio garantizará la asistencia básica del usuario/a.		12 usuarios – 14 usuarios	15		
	Agosto	6 usuarios – 8 usuarios	7	21	
		9 usuarios – 11 usuarios	14		
		12 usuarios – 14 usuarios	21		
2.- Coste/plaza para los periodos de respiro familiar:					30
Propuesta de coste/plaza para los periodos de cierre del Centro					
3.- Práctica en el sector					5
Prestación de servicios a personas con discapacidad					
4.- Especificidades en la gestión					5
Tener implantado sistemas de gestión de calidad					

TOTAL 100

(*) En el apartado 3 del Pliego de prescripciones técnicas se recoge la obligación de prestar el servicio de 1 plaza de emergencia de lunes a viernes. Por lo tanto, aquí se contemplaría sólo los fines de semana.

9.- Contenido de las proposiciones.- Las proposiciones constarán de **dos sobres** conforme establece la cláusula 13ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

10.- Apertura de proposiciones.- La apertura del sobre nº 2 será pública y tendrá lugar, siempre que no sea necesario subsanar la documentación del sobre nº1, en la sede del IASS (C/Galcerán nº 10, planta 1ª), a las DOCE (12) HORAS del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre que sea hábil - considerándose el sábado como no hábil a estos efectos - prorrogándose en caso contrario, al primer día hábil siguiente.

11.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de la publicación de la licitación en el BOP, hasta un máximo de 500 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2011.

EL GERENTE,

José Manuel Govea Lorenzo



SERVICIO ECONÓMICO FINANCIERO
Área de Servicios Centrales

INFORME

ASUNTO: CAMP LA CUESTA

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN
PREVISIONAL DE LA GESTIÓN DEL C.A.M.P. LA CUESTA.

El estudio se realiza en base a la Ley de Contratos del Sector Público, siendo de carácter orientativo, por lo que no tiene carácter contractual, debiendo el licitador elaborar su propio estudio económico a efectos de determinar su viabilidad.

El estudio de costes está basado principalmente en dos pilares:

1. La plantilla.

Personal. Basado en la relación de personal facilitada por la Unidad de Discapacidad, que contiene: nombre y apellidos, categoría, tipo de contrato, porcentaje de dedicación, retribución básica, complemento personal, y la fecha de antigüedad en la empresa

2. Los gastos generales estimados.

Prescripciones del propio pliego (manutención, lavandería, limpieza, mantenimiento, seguros, formación, prevención, servicios contratados, etc.)

Coste de Personal.

1. Salarial

Basado en la lista de personal en plantilla y su retribución actual, teniendo en cuenta los complementos personales y la antigüedad individual, todo ello según el XII Convenio colectivo general de centros y servicios a personas con discapacidad actualmente en vigor, publicado en el BOE de fecha 16 de agosto de 2010. En el coste total se incorporan las sustituciones por vacaciones, absentismo laboral, y otros permisos retribuidos. Se tiene en cuenta el IPC 2010 (3%) a efectos de actualización y una previsión para 2011 en el mismo porcentaje que se aplica al cálculo de costes.

2. Seguridad Social a cargo de la empresa

Se aplica el porcentaje que actualmente cotiza el personal fijo, 31,45%, sin tener en cuenta las posibles eventualidades, que sería al 32,65%, ni las posibles bonificaciones que pudieran corresponder por fomento, mantenimiento, u otra modalidad de empleo.

Costes de compras y servicios exteriores

Seguros. La empresa adjudicataria deberá contratar un seguro que abarque la responsabilidad civil y robo, entre otros.

Vigilancia. Se contempla la contratación del servicio de alarma con una compañía especializada con servicio de "acuda", principalmente en los períodos de cierre del centro (fines de semana, navidad, semana santa y vacaciones de verano).

Transporte. Se requiere al adjudicatario que recoja a todos los usuarios los lunes (65) y los devuelva a sus domicilios los viernes, y además, de martes a jueves a los de régimen diurno (45). Los transportes tienen que estar habilitados para especialmente poder transportar sillas de ruedas y disponer de anclajes. También debe ir provisto de acompañante especializado. Considerando la existencia en la

plantilla de conductores, vemos factible la adquisición de al menos tres vehículos, y amortizarlos en un plazo de cuatro años, considerando el plazo de explotación más la posible prórroga.

Material sanitario y de aseo. El adjudicatario tendrá que suministrar los productos necesarios para el aseo general diario de los residentes: champú, jabón, esponja de baño, peines, colonia, compresas (para las residentes), guantes desechables, etc., así como los productos básicos sanitarios como vendas, gasas, antisépticos, etc. Se ha considerado el importe de 400 € mensuales.

Uniformidad. El artículo 45 del convenio establece el importe anual que la empresa debe abonar a cada trabajador, esto es 30 € anuales cuando no facilita prendas de trabajo. No obstante, en la cláusula 10.2 del pliego recoge que todo el personal tendrá que estar correctamente uniformado e identificado, incluyendo en su uniforme las prendas adecuadas y necesarias. Se ha presupuestado un importe por persona de 40 € año, significando un total de 2.040,- €

Lencería. Tiene que irse reponiendo en función de pérdidas y deterioro: manteles, sábanas, fundas de almohadas, mantas, edredones, colchas, toallas de ducha y de mano así como otra ropa de lencería de cama y baño. Se han presupuestado 65 usuarios, a razón de 50 € año.

Limpieza y lavandería. Debe comprar todo el material necesario para mantener limpias las dependencias del centro.

El cálculo establecido es de 300 € mensuales.

Alimentación, menaje y útiles de cocina. Se ha establecido un coste de materias primas, para la elaboración de los menús y otros gastos derivados del propio servicio, de 3,2 € por día y usuario. Tiene que comprar entre otros, servilletas y baberos desechables.

Servicios exteriores. Figuran en este epígrafe todos los mantenimientos y servicios de empresas especializadas, así como los suministros de agua, electricidad y otros combustibles.

Tributos

Se contempla dentro de este apartado, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, calculado en base al valor del edificio y a su contenido, según póliza de seguro contratada por el Cabildo Insular de Tenerife, al ser un inmueble delegado por la Comunidad Autónoma Canaria al que no se le otorgó valor contable en su momento. Los valores de aseguramiento son 610.378,96 € para el inmueble y 240.445,00 € para el contenido.

Las variables utilizadas para el estudio son las siguientes

DESCRIPCIÓN	VALOR
USUARIOS DÍA	65
DÍAS DE APERTURA	214

PLAZAS AÑO (residencial + diurna)	13.910	ESTANCIAS
COSTE ALIMENTACIÓN DIARIA	3,2	
PLAZAS AÑO RESPIRO (4 MÍNIMO)	400	ESTANCIAS FINANCIADAS POR LOS USUARIOS
1 PLAZA DE EMERGENCIA	100	ESTANCIAS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS
TOTAL PLAZAS A CALCULAR	13.910	

Las 100 estancias de la plaza de emergencia corresponde a una plaza residencial que los fines de semana y festivos puede ser alojado por el operador en otro centro, para el que se ha calculado un precio de 59€ día, y que figura en "Otros Gastos de Gestión"

Otros datos para el cálculo de la cuenta de explotación

DESCRIPCIÓN	VALOR	
Gastos Generales	2%	Sobre los Gastos Calculados
Beneficio Industrial Estimado	5%	

Variables económicas utilizadas

Se toman como base los siguientes datos de partida:

Datos fiscales: IGIC 5% repercutido sobre el total de la facturación

Período de ejecución: 2 años, prorrogable 2 más.

Años de amortización: 4 años

Documentación Anexa

Cuenta de explotación y Relación de personal.

CONCLUSIÓN

Para que la licitación fuera suficiente, con las variables de explotación consideradas en este estudio y los datos facilitados a este servicio, el valor estimado del contrato debería ascender (SIN IGIC) a UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (1.430.120,05) con un IGIC estimado de aplicación de 71.506 €.

CUENTA EXPLOTACIÓN PREVISIONAL 2011 DEL CAMP LA CUESTA

70	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PRECIO DE LICITACIÓN)	1.501.626,05
----	---	---------------------

	DEDUCCIÓN DEL 5% DE IGIC	71.506,00
--	--------------------------	-----------

	INGRESOS SIN IMPUESTOS PARA EL LICITADOR	1.430.120,05
--	--	--------------

	INGRESOS (SIN IGIC)	1.430.120,05
--	----------------------------	---------------------

60	APROVISIONAMIENTOS (MANUTENCIÓN, ETC.)	61.121,63
----	--	-----------

62	SERVICIOS EXTERIORES	75.560,00
----	----------------------	-----------

63	TRIBUTOS	9.330,36
----	----------	----------

64	GASTOS DE PERSONAL	1.154.832,85
----	--------------------	--------------

66	GASTOS FINANCIEROS	2.268,00
----	--------------------	----------

67	OTROS GASTOS GESTIÓN Y EXCEPCIONALES	5.200,00
----	--------------------------------------	----------

68	DOTACIÓN AMORTIZACIONES	27.000,00
----	-------------------------	-----------

	GASTOS PREVIOS CALCULADOS	1.335.312,84
--	----------------------------------	---------------------

	GASTOS GENERALES ESTIMADOS (2%)	26.706,26
--	---------------------------------	-----------

	GASTOS TOTALES	1.362.019,09
--	-----------------------	---------------------

	RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)	68.100,95
--	--------------------------------------	------------------

	% RESULTADO CONTABLE (Bº INDUSTRIAL)	5,00%
--	--------------------------------------	-------

60 APROVISIONAMIENTOS

61.121,63

MANUTENCIÓN (ECONOMATO)	44.512,00
LIMPIEZA	3.300,00
LENCERÍA	3.250,00
UNIFORMIDAD PERSONAL	2.040,00
MATERIAL SANITARIO, FARMACIA Y ASEO	4.400,00
MATERIAL DE OFICINA	2.000,00
OTRAS COMPRAS	1.619,63

62 SERVICIOS EXTERIORES

75.560,00

622 MANTENIMIENTO ASCENSORES	4.800,00
622 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	1.200,00
622 MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE GAS	640,00
622 MANTENIMIENTO NEVERAS	150,00
622 MANTENIMIENTO LAVADORAS	600,00
622 MANTENIMIENTO EXTINTORES y contraincendios	650,00
623 DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, ETC.	600,00
623 MANTENIMIENTO ACS Y LEGIONELA	2.400,00
623 CONTROL PUNTOS CRÍTICOS COCINA	2.400,00
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.500,00
624 SERVICIOS DE VIGILANCIA	720,00
624 Reparación y conservación de vehículos	1.800,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	8.000,00
628 SUMINISTRO DE AGUA	6.000,00
627 SUMINISTRO DE LUZ	15.600,00
628 SUMINISTRO DE PROPANO	12.000,00
628 SUMINISTRO DE CARBURANTES	12.000,00
629 COMUNICACIONES Y OTRO SERVICIOS	4.500,00

63 TRIBUTOS	9.330,36
630 TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL	3.800,00
TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL O AUTONÓMICO	
I.T.P. Calculado en base al valor del edificio y contenido	5.530,36

31/12/2010 31/12/2011
Coste Seg.Social
31,45%

Categoría	Sueldo Base	Antigüedad	Prorrato S.B. +Antig.	Complemento	Total 2010 (Según Convenio)	Actualizac. Retribuc. 2010 IPC +2%	Total Bruto 2011 +3%y3,3%	F.Antig.	Complementos personales incluidos en los salarios brutos	Antigüedad a 31/12/2010	trienios	Antigüedad a 31/12/2011	trienios	Nuevo Trienio 2011	PRECIO TRIENIO 2010 +2%	PRECIO TRIENIO 2011 +3 y 3,3%	Nueva Antigüedad 2011 mensual	Total Bruto 2011 mensual	SEG.SOCIAL EMPRESA MENSUAL	SUSTITUC. 6% MENSUAL	6 DIAS ASUNT PROP MENSUAL	COSTE MES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	773,90	0,00	128,98		902,88	920,94	951,33	02/07/2008		0,83	0	1,17	1	1	28,88 €	29,83 €	29,83 €	981,16 €	308,57 €	77,38 €	21,50 €	1.388,61
AUXILIAR DE COCINA	715,85		119,31		835,16	851,86	879,97	15/04/2010		0,24	0	0,57	0	0	28,22 €	29,15 €	0,00 €	879,97 €	276,75 €	69,40 €	19,28 €	1.245,41
COCINERO/A	820,24		136,71	223,50	1.180,45	1.204,06	1.243,79	16/07/2008	PLUS DE COCIN	0,82	0	1,15	1	1	32,47 €	33,54 €	33,54 €	1.277,33 €	401,72 €	100,74 €	27,98 €	1.807,78
COCINERO/A	820,24	127,32	157,93	223,50	1.328,99	1.355,57	1.400,30	19/07/1997	PLUS DE COCIN	4,49	4	4,82	4	0	32,47 €	33,54 €	0,00 €	1.400,30 €	440,40 €	110,44 €	30,68 €	1.981,82
CONDUCTOR	820,24	95,49	152,62	120,00	1.188,35	1.212,12	1.252,12	05/06/2000	PLUS DE TRANS	3,53	3	3,86	3	0	32,47 €	33,54 €	0,00 €	1.252,12 €	393,79 €	98,75 €	27,43 €	1.772,09
CONDUCTOR	976,13	87,85	177,33	130,47	1.371,78	1.399,22	1.445,39	21/05/2001	PLUS DE TRANS	3,21	3	3,54	3	0	32,47 €	33,54 €	0,00 €	1.445,39 €	454,58 €	114,00 €	31,67 €	2.045,63
CONDUCTOR	820,24	0,00	136,71	120,00	1.076,95	1.098,49	1.134,74	09/09/2010	PLUS DE TRANS	0,10	0	0,44	0	0	32,47 €	33,54 €	0,00 €	1.134,74 €	356,88 €	89,50 €	24,86 €	1.605,97
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	23/12/2010		0,01	0	0,34	0	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23	65,20	156,91		1.098,34	1.120,31	1.157,28	11/11/2003		2,38	2	2,71	2	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.157,28 €	363,96 €	91,27 €	25,35 €	1.637,87
CUIDADOR/A	876,23	65,20	156,91	120,20	1.218,54	1.242,91	1.283,93	01/02/2003	PLUS DE TRANS	2,64	2	2,97	2	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.283,93 €	403,79 €	101,26 €	28,13 €	1.817,11
CUIDADOR/A	876,23		146,04		1.022,27	1.042,72	1.077,13	23/03/2009		0,59	0	0,93	0	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.077,13 €	338,76 €	84,95 €	23,60 €	1.524,43
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77	120,00	1.294,40	1.320,29	1.363,86	05/05/1998	PLUS DE TRANS	4,22	4	4,56	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.363,86 €	428,93 €	107,57 €	29,88 €	1.930,24
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23		146,04	120,00	1.142,27	1.165,12	1.203,56	31/10/2008	PLUS DE TRANS	0,72	0	1,06	1	1	33,25 €	34,35 €	34,35 €	1.237,91 €	389,32 €	97,63 €	27,12 €	1.751,99
CUIDADOR/A	876,23	32,60	151,47		1.060,30	1.081,51	1.117,20	17/10/2007		1,07	1	1,40	1	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.117,20 €	351,36 €	88,11 €	24,48 €	1.581,14
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	02/09/1998		4,11	4	4,45	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	30/04/1998		4,23	4	4,56	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23	124,72	166,83		1.167,78	1.191,14	1.230,44	19/04/1998		4,15	4	4,49	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.230,44 €	386,97 €	97,05 €	26,96 €	1.741,42
CUIDADOR/A	876,23	32,60	151,47		1.060,30	1.081,51	1.117,20	10/10/2005		1,74	1	2,08	2	1	33,25 €	34,35 €	34,35 €	1.151,55 €	362,16 €	90,82 €	25,23 €	1.629,76
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23	32,60	151,47	308,88	1.369,18	1.396,56	1.442,65	23/07/2007	PLUS DE COOR	1,15	1	1,48	1	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.442,65 €	453,71 €	113,78 €	31,61 €	2.041,75
CUIDADOR/A	876,23	130,40	167,77		1.174,40	1.197,89	1.237,42	01/08/2010		0,14	0	0,47	0	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.237,42 €	389,17 €	97,60 €	27,11 €	1.751,29
CUIDADOR/A	876,23		146,04		1.022,27	1.042,72	1.077,13	20/04/2010		0,23	0	0,57	0	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.077,13 €	338,76 €	84,95 €	23,60 €	1.524,43
CUIDADOR/A	876,23	65,20	156,91		1.098,34	1.120,31	1.157,28	30/11/2003		2,36	2	2,70	2	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.157,28 €	363,96 €	91,27 €	25,35 €	1.637,87
CUIDADOR/A	876,23		146,04		1.022,27	1.042,72	1.077,13	23/11/2002		2,70	2	3,04	3	1	33,25 €	34,35 €	34,35 €	1.111,47 €	349,56 €	87,66 €	24,35 €	1.573,05
CUIDADOR/A	876,23		146,04		1.022,27	1.042,72	1.077,13	28/10/2001		3,06	3	3,39	3	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.077,13 €	338,76 €	84,95 €	23,60 €	1.524,43
CUIDADOR/A	876,23		146,04		1.022,27	1.042,72	1.077,13	12/02/2008		0,96	0	1,29	1	1	33,25 €	34,35 €	34,35 €	1.111,47 €	349,56 €	87,66 €	24,35 €	1.573,05
CUIDADOR/A	876,23		146,04		1.022,27	1.042,72	1.077,13	20/02/2009		0,62	0	0,95	0	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.077,13 €	338,76 €	84,95 €	23,60 €	1.524,43
CUIDADOR/A	876,23	32,60	151,47		1.060,30	1.081,51	1.117,20	10/09/2007		1,10	1	1,44	1	0	33,25 €	34,35 €	0,00 €	1.117,20 €	351,36 €	88,11 €	24,48 €	1.581,14
CUIDADOR/A	876,23		146,04		1.022,27	1.042,72	1.077,13	10/06/2008		0,85	0	1,19	1	1	33,25 €	34,35 €	34,35 €	1.111,47 €	349,56 €	87,66 €	24,35 €	1.573,05
DIRECTORA	1.609,96	240,70	308,44		2.159,10	2.202,28	2.268,35	16/09/1998		4,10	4	4,43	4	0	61,38 €	63,23 €	0,00 €	2.268,35 €	713,40 €	178,90 €	49,70 €	3.210,35
EDUCADOR/A	1.112,47	150,08	210,43		1.472,98	1.502,44	1.547,51	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	38,27 €	39,42 €	0,00 €	1.547,51 €	486,69 €	122,05 €	33,90 €	2.190,16
EDUCADOR/A	1.112,47	150,08	210,43		1.472,98	1.502,44	1.547,51	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	38,27 €	39,42 €	0,00 €	1.547,51 €	486,69 €	122,05 €	33,90 €	2.190,16
ENFERMERO/A	444,66		74,11		518,77	529,15	545,02	02/10/2008	15 HORAS SEMA	0,75	0	1,08	1	1	17,67 €	18,20 €	18,20 €	563,22 €	177,13 €	44,42 €	12,34 €	797,11
ENFERMERO/A	444,66		74,11		518,77	529,15	545,02	02/10/2008	15 HORAS SEMA	0,75	0	1,08	1	1	17,67 €	18,20 €	18,20 €	563,22 €	177,13 €	44,42 €	12,34 €	797,11
FISIOTERAPEUTA	1.185,78	43,33	204,85		1.433,96	1.462,64	1.506,52	22/07/2007		1,15	1	1,48	1	0	44,17 €	45,49 €	0,00 €	1.506,52 €	473,80 €	118,82 €	33,01 €	2.132,14
FISIOTERAPEUTA	1.185,78		197,63		1.383,41	1.411,08	1.453,41	17/11/2010		0,04	0	0,37	0	0	44,17 €	45,49 €	0,00 €	1.453,41 €	457,10 €	114,63 €	31,84 €	2.056,98
LIMPIADOR/A	695,40	107,88	133,88		937,16	955,90	987,45	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	27,51 €	28,42 €	0,00 €	987,45 €	310,55 €	77,88 €	21,63 €	1.397,51
LIMPIADOR/A	695,40	26,97	120,40		842,77	859,63	887,99	11/09/2007		1,10	1	1,44	1	0	27,51 €	28,42 €	0,00 €	887,99 €	279,27 €	70,04 €	19,45 €	1.256,76
LIMPIADOR/A	695,40	26,97	120,40		842,77	859,63	887,99	10/04/2006		1,58	1	1,91	1	0	27,51 €	28,42 €	0,00 €	887,99 €	279,27 €	70,04 €	19,45 €	1.256,76
LIMPIADOR/A	695,40	80,91	129,39		905,70	923,81	954,30	10/01/2002		2,99	2	3,33	3	1	27,51 €	28,42 €	28,42 €	982,72 €	309,06 €	77,51 €	21,53 €	1.390,82
LIMPIADOR/A	695,40	107,88	133,88		937,16	955,90	987,45	19/07/1997		4,49	4	4,82	4	0	27,51 €	28,42 €	0,00 €	987,45 €	310,55 €	77,88 €	21,63 €	1.397,51
LOGOPEDA	889,33	97,49	164,47		1.151,29	1.174,32	1.209,55	10/03/2000		3,61	3	3,94	3	0	44,20 €	45,52 €	0,00 €	1.209,55 €	380,40 €	95,40 €	26,50 €	1.711,84
MANTENIMIENTO	695,40	26,97	120,40		842,77	859,63	887,99	17/05/2006		1,54	1	1,88	1	0	32,47 €	33,54 €	0,00 €	887,99 €	279,27 €	70,04 €	19,45 €	1.256,76
MEDICO	1.609,96		268,33		1.878,29	1.915,86	1.973,33			37,03	37	37,36	37	0	61,38 €	63,23 €	0,00 €	1.973,33 €	620,61 €	155,64 €	43,23 €	2.792,81
PSICOLOGO/A	1.609,96	60,18	278,36		1.948,50	1.987,47	2.047,09	19/09/2007		1,09	1	1,43	1	0	61,38 €	63,23 €	0,00 €	2.047,09 €	643,81 €	161,45 €	44,85 €	2.897,21
PSICOMOTRICISTA	1.185,78	173,32	226,52		1.585,62	1.617,33	1.665,85	17/03/1998		4,27	4	4,60	4	0	44,20 €	45,52 €	0,00 €	1				

66 GASTOS FINANCIEROS	2.268,00
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.268,00

67 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	5.200,00
-----------------------------------	-----------------

678 GASTOS EXTRAORDINARIOS

Pago una plaza en otro centro, viernes a domingo
excepto período cierre del centro en vacaciones de navidad
semana santa y agosto.

5.200,00

68 AMORTIZACIONES

27.000,00

680 DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN
(ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS ADAPTADOS)
A RAZÓN DE 36.000 € CADA UNO, AMORTIZADO
EN 4 AÑOS

27000

CAMP LA CUESTA

DESCRIPCION	VALOR	
USUARIOS DÍA	65	
DÍAS DE APERTURA	214	
PLAZAS AÑO (residencial + diurna)	13910	ESTANCIAS
COSTE ALIMENTACIÓN DIARIA	3,2	
PLAZAS AÑO RESPIRO (4 MÍNIMO)	400	ESTANCIAS FINANCIADAS POR LOS USUARIOS
1 PLAZA DE EMERGENCIA	100	ESTANCIAS (PARA UN RESIDENTE)
TOTAL PLAZAS A CALCULAR	13910	

|

Categoría	Salario Base	Prorratas extras	Antigüedad	Total bruto	s.s	F.Antig.	Complementos personales incluidos en los salarios brutos
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	773,90	128,98	0,00	902,88	283,95	02/07/2008	
AUXILIAR DE COCINA	715,85	119,30	0,00	835,15	262,65	15/04/2010	
COCINERA	820,24	136,70	0,00	1.180,44	371,24	16/07/2008	PLUS DE COCINA 223,50 €
COCINERA	820,24	157,92	127,32	1.328,98	417,96	19/07/1997	PLUS DE COCINA 223,50 €
CONDUCTOR	976,13	199,08	87,85	1.393,53	438,26	21/05/2001	PLUS DE AMBULANCIERO 130,47 €
CONDUCTOR	820,24	136,70	0,00	1.076,94	338,69	09/09/2010	PLUS DE TRANSPORTE 120 €
CONDUCTOR	820,24	152,62	95,49	1.188,35	373,73	05/06/2000	PLUS DE TRANSPORTE 120 €
CUIDADOR	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	19/07/1997	
CUIDADOR	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	19/07/1997	
CUIDADORA	876,23	0,00	0,00	876,23	275,57	23/11/2002	
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	19/07/1997	
CUIDADORA	876,23	151,47	32,60	1.060,30	333,37	10/09/2007	
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	01/08/2010	
CUIDADORA	876,23	151,47	32,60	1.060,30	333,37	10/10/2005	
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	23/12/2010	
CUIDADORA	876,23	156,90	65,20	1.218,53	383,83	01/02/2003	PLUS DE TRANSPORTE 120,20 €
CUIDADORA	876,23	146,03	0,00	1.022,26	321,50	23/03/2009	
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	19/07/1997	
CUIDADORA	876,23	151,47	32,60	1.060,30	333,37	17/10/2007	
CUIDADORA	876,23	146,03	0,00	1.022,26	321,50	10/06/2008	
CUIDADORA	876,23	146,03	0,00	1.022,26	321,50	28/10/2001	
CUIDADORA	876,23	151,47	32,60	1.377,10	433,09	23/07/2007	PLUS DE COORDINADORA 308,88 €
CUIDADORA	876,23	146,03	0,00	1.022,26	321,50	20/04/2010	
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.291,40	406,14	05/05/1998	PLUS DE TRANSPORTE 120 €
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	19/07/1997	
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	02/09/1998	
CUIDADORA	876,23	166,82	124,72	1.167,77	367,26	19/07/1998	
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	19/07/1997	
CUIDADORA	876,23	146,03	0,00	1.022,26	321,50	12/02/2008	
CUIDADORA	876,23	156,90	65,20	1.098,33	345,42	30/11/2003	
CUIDADORA	876,23	156,90	65,20	1.098,33	345,42	12/11/2003	
CUIDADORA	876,23	146,03	0,00	1.142,26	359,24	31/10/2008	PLUS DE TRANSPORTE 120 €
CUIDADORA	876,23	146,03	0,00	1.022,26	321,50	20/02/2009	
CUIDADORA	876,23	167,77	130,40	1.174,40	369,34	30/04/1998	
DIRECTORA	1609,96	308,44	240,72	2.159,12	679,04	16/09/1998	
EDUCADORA	1112,47	210,42	150,08	1.472,97	463,24	19/07/1997	
EDUCADORA	1112,47	210,42	150,08	1.472,97	463,24	19/07/1997	
ENFERMERA	444,66	74,11	0,00	518,77	163,15	02/10/2008	
ENFERMERA	444,66	74,11	0,00	518,77	163,15	02/10/2008	
FISIOTERAPEUTA	1185,78	197,58	0,00	1.383,36	435,06	17/11/2010	
FISIOTERAPEUTA	1.185,78	204,85	43,33	1.433,96	450,98	22/07/2007	
LIMPIADORA	695,4	133,88	107,88	937,16	294,73	19/07/1997	
LIMPIADORA	695,4	133,88	107,88	937,16	294,73	19/07/1997	
LIMPIADORA	695,4	120,39	26,97	842,76	265,04	10/04/2006	
LIMPIADORA	695,4	129,38	80,91	905,69	284,83	10/01/2002	
LIMPIADORA	695,4	120,39	26,97	842,76	265,04	11/09/2007	
LOGOPEDA	889,33	164,47	97,49	1.151,29	362,08	10/03/2000	
MANTENIMIENTO	695,4	120,39	26,97	842,76	265,04	17/05/2006	
MEDICO	1609,96	268,32	0,00	1.878,28	590,71	20/01/2011	

PSICOLOGO	1609,96	278,35	60,18	1.948,49	612,80	19/09/2007	
PSICOMOTRICISTA	1.185,78	226,51	173,32	1.585,61	498,67	17/03/1998	
PSICOMOTRICISTA	1.185,78	219,29	129,99	1.535,06	482,77	02/09/2002	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1.185,78	233,73	216,65	1.636,16	514,57	04/09/1998	
TRABAJADORA SOCIAL	1.185,78	219,29	129,99	1.535,06	482,77	18/09/2000	

ruta 1
RECOGIDA EN DOMICILIO
LUNES A JUEVES POR LA TARDE

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	15:40	SENTADO	Cercado Mesa Mota. Plaza Sirinoque, La Laguna
	15:40	ANCLADO	C/ San Rafael, La Laguna
	15:45	SENTADO	C/El Pozo Cabildo, La Laguna.
	15:55	SENTADO	C/ La Victoria, Las Canteras La Laguna.
	15:55	SENTADO	El Batán. Las Mercedes. Se recoge en la carretera de las Canteras.
	16:20	SENTADO	C/ Dracaena, Punta Hidalgo.
SEGUNDA RUTA	16:50	SENTADA	C/Simbad, Santa Cruz Tenerife.
	16:50	SENTADO	C/ Dácil Vilar Borges, Santa Cruz de Tfe.
	17:00	SENTADO	C/ Maestro Estany, Santa Cruz Tenerife
	17:00	ANCLADA	C/ Maestro Estany. Ofra.
	17:10	SENTADO	C/ Hermano Pedro, Santa Cruz de Tenerife.
	17:20	SENTADA	C/ Arcángeles, Barrio Nuevo de Ofra, Santa Cruz de Tenerife
	17:30	SENTADA	C/ Eliseo López, Santa Cruz de Tenerife.
	17:40	SENTADA	C/ Juan de Garay, Las Delicias. Ofra.
	17:45	ANCLADA	Avenida Príncipes de Española, Chimisay
TERCERA RUTA	15:15	ANCLADO	C/ Barranquilla de Acentejo. Finca España, La Laguna.

ruta 2
RECOGIDA EN DOMICILIO
LUNES A JUEVES POR LA TARDE

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	15:30	SENTADA	C/ San Juan, La Cuesta. La Laguna.
SEGUNDA RUTA	15:35	CAMINA	Barrio de la Salud Bajo. C/ San Juan de la Rambla.
	15:45	SENTADO	C/ Francisco Pizarro, Santa Cruz Tenerife.
	15:50	SENTADO	Barrio del Perú, C/ Rafael Arocha Guillada, Santa Cruz de Tenerife
	15:55	SENTADA	C/ José Cubiles, Santa Cruz de Tenerife.
	16:00	SENTADO	Avenida Bélgica, Santa Cruz Tfe.
	16:10	ANCLADA	C/ Anselmo J. Benitez. Santa Cruz De Tenerife.
	16:25	ANCLADA	Rambla de Añaza, Santa Cruz Tenerife.
TERCERA RUTA	16:40	SENTADA	Valle Tabares. La Cuesta. La Laguna.
	16:50	SENTADA	Camino San Bartolomé de Geneto. La Laguna.
	16:50	SENTADO	Camino San Bartolomé de Geneto, La Laguna
	16:55	SENTADA	C/ Alonso, La Laguna
	17:00	ANCLADA	C/ Perera, Barranco Grande Taco.
	17:10	SENTADA	C/ San Vicente, San Matías, Taco, La Laguna.

ruta 3
RECOGIDA EN DOMICILIO
LUNES A JUEVES POR LA TARDE

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	15:50	ANCLADO	C/ Daute, La Laguna.
	15:55	SENTADA	Polígono Padre Anchieta, La Laguna
	16:35	SENTADA	Colombo Bajo. Barroso, La Orotava.
	16:50	ANCLADO	C/ La Sabina, Buen Paso. Icod de los Vinos.
	16:50	SENTADO	C/ La SabinaBuen Paso. Icod de los Vinos.
	17:00	SENTADO	C/ Tajinaste, Santa Bárbara.

ruta 1
RECOGIDA EN DOMICILIO
LUNES POR LA MAÑANA

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	7:30	SENTADO	C/ Dracaena, Punta Hidalgo.
	7:40	SENTADO	C/ Avenida Milán, Tejina. La Laguna
	7:50	SENTADO	El Batán. Las Mercedes. Se recoge en la carretera de las Canteras.
	7:55	SENTADO	C/El Pozo Cabildo, La Laguna.
	8:00	ANCLADO	C/ San Rafael, La Laguna
	8:15	ANCLADO	C/ Daute, La Laguna.
	8:15	SENTADO	Polígono Padre Anchieta, La Laguna.
	8:25	SENTADO	Camino San Bartolomé de Geneto, La Laguna
SEGUNDA RUTA	8:45	SENTADA	Valle Tabares. La Laguna
	9:00	SENTADO	C/ Maestro Estany, Santa Cruz Tenerife
	9:10	SENTADO	C/ Hermano Pedro, Santa Cruz de Tenerife.
	9:15	SENTADA	C/ Arcángeles, Barrio Nuevo de Ofra, Santa Cruz de Tenerife
TERCERA RUTA	9:40	ANCLADA	C/ Maestro Estany. Ofra.
CUARTA RUTA	10:00	SENTADO	La Verdellada, La Laguna.
	10:15	ANCLADO	Camino del Rayo, C/ Achamán, La Laguna.
	10:20	SENTADO	Las Canteras. C/ La Victoria
	10:20	SENTADO	C/ La Victoria, Las Canteras La Laguna.
	10:20	SENTADO	C/ La Victoria, Las Canteras La Laguna.
	10:35	ANCLADO	Avenida Tres de Mayo, S/C Tfe.

ruta 2
RECOGIDA EN DOMICILIO
LUNES POR LA MAÑANA

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	7:05	CAMINA	Barrio de la Salud Bajo. C/ San Juan de la Rambla.
	7:10	SENTADA	C/ José Cubiles, S/C Tenerife.
	7:15	SENTADO	Avenida Bélgica, Santa Cruz Tfe.
	7:35	ANCLADA	Rambla de Añaza, Santa Cruz Tenerife.
	7:50	ANCLADA	C/ Perera, Barranco Grande Taco.
	8:00	SENTADA	C/ San Vicente, San Matías, Taco, La Laguna.
	8:10	SENTADO	C/ Juan Ramón Jiménez, Taco. Laguna
	8:15	SENTADA	C/ Alonso, La Laguna
SEGUNDA RUTA	8:30	SENTADA	C/ San Juan, La Cuesta. La Laguna.
TERCERA RUTA	9:00	SENTADA	C/Simbad, Santa Cruz Tenerife.
	9:00	SENTADO	C/ Dácil Vilar Borges, Santa Cruz de Tfe.
	9:10	SENTADA	C/ Eliseo López, Santa Cruz de Tenerife.
	9:15	SENTADA	C/ Juan de Garay. Ofra.
	9:20	ANCLADA	Avenida Príncipes de Española, Chimisay,
	9:30	SENTADO	C/ Francisco Pizarro, Santa Cruz Tenerife.
	9:35	SENTADO	Barrio del Perú, C/ Rafael Arocha Guillada, Santa Cruz Tenerife
	9:40	SENTADO	C/ Rodríguez Mouré. Bº del Perú.
	9:45	ANCLADA	C/ Anselmo J. Benitez. Santa Cruz De Tenerife.
CUARTA RUTA	10:30	SENTADA	C/ San José. Las Cuevitas, La Cisnera. Arico.
	11:00	SENTADO	C/ Las Vistas, Fashia o Las Eras

ruta 3
RECOGIDA EN DOMICILIO
LUNES POR LA MAÑANA

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	7:50	SENTADA	C/ El Sol, Garachico.
	8:00	SENTADO	C/ Tajinaste, Santa Bárbara.
	8:10	SENTADO	C/ La Sabina, Buen Paso. Icod de los Vinos.
	8:10	ANCLADO	C/ La Sabina, Buen Paso. Icod de los Vinos.
	8:20	SENTADO	C/ Longuera, La Guancha.
	8:30	ANCLADA	C/ Nueva, San Juan de la Rambla.
	8:40	SENTADO	C/ Pasaje Augusto Machado Méndez, La Orotava.
	8:50	SENTADA	Barroso, La Orotava.
	9:15	SENTADA	La Corujera. Santa Úrsula. C/ Los Mosquitos,
SEGUNDA RUTA	10:30	SENTADA	La Matanza.
	10:50	ANCLADA	Avenida de la Candelaria. La Laguna.

ruta 1
RECOGIDA EN DOMICILIO
DE MARTES A VIERNES POR LA MAÑANA

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN
PRIMERA RUTA	7:30	SENTADO	C/ Dracaena, Punta Hidalgo.
	8:00	SENTADO	El Batán. Las Mercedes. Se recoge en la carretera de las Canteras.
	8:05	SENTADO	C/El Pozo Cabillo. La Laguna.
	8:10	ANCLADO	C/ San Rafael. La Laguna
	8:25	SENTADO	Polígono Padre Anchieta, La Laguna.
	8:30	SENTADO	Camino San Bartolomé de Geneto, La Laguna
SEGUNDA RUTA	8:55	SENTADA	C/Simbad,. Santa Cruz Tenerife.
	8:55	SENTADO	C/ Dácil Vilar Borges. Santa Cruz de Tfe.
	9:00	SENTADO	C/ Maestro Estany. Santa Cruz Tenerife
	9:00	ANCLADA	C/ Maestro Estany. Santa Cruz Tenerife.
	9:10	SENTADO	C/ Hermano Pedro. Santa Cruz de Tenerife.
	9:15	SENTADA	C/ Arcángeles, Barrio Nuevo de Ofra, Santa Cruz de Tenerife

ruta 2
RECOGIDA EN DOMICILIO
DE MARTES A VIERNES POR LA MAÑANA

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	7:05	CAMINA	Barrio de la Salud Bajo. C/ San Juan de la Rambla.
	7:10	SENTADA	C/ José Cubiles, S/C Tenerife.
	7:20	SENTADO	Avenida Bélgica, Santa Cruz Tfe.
	7:35	ANCLADA	Rambla de Añaza, Santa Cruz Tenerife.
	7:50	ANCLADA	C/ Perera, Barranco Grande Taco.
	8:00	SENTADA	C/ San Vicente, San Matías, Taco, La Laguna.
	8:15	SENTADA	C/ Alonso, La Laguna
SEGUNDA RUTA	8:30	SENTADA	C/ San Juan, La Cuesta. La Laguna.
TERCERA RUTA	8:45	SENTADA	C/ Eliseo López, Santa Cruz de Tenerife.
	8:50	SENTADA	C/ Juan de Garay, Ofra.
	8:55	ANCLADA	Avenida Príncipes de España
	9:05	SENTADO	C/ Francisco Pizarro. Santa Cruz Tenerife.
	9:10	SENTADO	Barrio del Perú, C/ Rafael Arocha Guillada, Santa Cruz de Tenerife
	9:20	ANCLADA	C/ Anselmo J. Benitez. Santa Cruz De Tenerife.

ruta 3
RECOGIDA EN DOMICILIO
DE MARTES A VIERNES POR LA MAÑANA

NOMBRE Y APELLIDOS	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	7:45	SENTADO	C/ Tajinaste, Santa Bárbara.
	8:00	SENTADO	C/ La Sabina, Buen Paso. Icod de los Vinos.
	8:00	ANCLADO	C/ La Sabina, Buen Paso. Icod de los Vinos.
	8:25	SENTADA	Colombo Bajo. Barroso, La Orotava.
	9:00	ANCLADO	C/ Daute. La Laguna.
	9:15	SENTADA	Valle Taberes. La Cuesta. La Laguna.

ruta 1
RECOGIDA EN DOMICILIO
VIERNES TARDE

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	14:05	SENTADA	Valle Tabares. La Laguna
	14:15	SENTADO	Cercado Mesa Mota. La Laguna
	14:20	SENTADO	La Verdellada, La Laguna.
	14:30	SENTADO	C/El Pozo Cabildo, La Laguna.
	14:35	ANCLADO	C/ San Rafael, La Laguna
	14:40	ANCLADO	C/ Daute, La Laguna.
	14:45	SENTADO	Polígono Padre Anchieta, La Laguna.
	14:55	SENTADA	Camino San Bartolomé de Geneto. La Laguna.
	14:55	SENTADO	Camino San Bartolomé de Geneto, La Laguna
SEGUNDA RUTA	15:15	ANCLADO	C/ Barranquilla de Acentejo. Finca España, La Laguna.
TERCERA RUTA	15:25	ANCLADO	Camino del Rayo, C/ Achamán, La Laguna.
	15:40	SENTADO	Las Canteras. C/ La Victoria
	15:40	SENTADO	C/ La Victoria, Las Canteras La Laguna.
	15:40	SENTADO	C/ La Victoria, Las Canteras La Laguna.
	15:40	SENTADO	El Batán. Las Mercedes. Se recoge en la carretera de las Canteras.
	16:00	SENTADO	C/ Dracaena, Punta Hidalgo.
	16:15	SENTADO	C/ Avenida Milán, Tejina. La Laguna
	16:45	SENTADA	La Matanza.
	17:00	SENTADA	La Corujera. Santa Úrsula. C/ Los Mosquitos,

ruta 2
RECOGIDA EN DOMICILIO
VIERNES TARDE

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	14:00	SENTADA	C/ San Juan, La Cuesta. La Laguna.
SEGUNDA RUTA	14:10	CAMINA	Barrio de la Salud . C/ San Juan de la Rambla.
	14:15	SENTADO	C/ Francisco Pizarro, Santa Cruz Tenerife.
	14:20	SENTADO	C/ Rodríguez Mouré. Bº del Perú.
	14:25	SENTADO	Barrio del Perú, C/ Rafael Arocha Guillada, Santa Cruz Tenerife
	14:30	SENTADA	C/ José Cubiles, Santa Cruz de Tenerife .
	14:35	SENTADO	Avenida Bélgica, Santa Cruz Tfe.
	14:50	ANCLADA	C/ Anselmo J. Benitez. Santa Cruz De Tenerife.
	15:05	ANCLADO	Avenida Tres de Mayo, Santa Cruz de Tenerife
TERCERA RUTA	15:40	SENTADA	C/ Eliseo López, Bloque Santa Cruz de Tenerife.
	15:45	SENTADA	C/ Alonso, La Laguna
	15:55	SENTADO	C/ Juan Ramón Jiménez, Taco. Laguna
	16:05	SENTADA	C/ San Vicente, San Matías, Taco, La Laguna.
	16:10	ANCLADA	C/ Perera, Barranco Grande Taco.
	16:20	ANCLADA	Rambla de Añaza, Santa Cruz Tenerife.
	16:50	SENTADO	C/ Las Vistas, Fasnias o Las Eras
	17:15	SENTADA	C/ San José. Las Cuevitas, La Cisnera. Arico.

ruta 3
RECOGIDA EN DOMICILIO
VIERNES TARDE

	HORARIO DE RECOGIDA	SITUACIÓN FÍSICA	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PRIMERA RUTA	14:00	SENTADA	C/Simbad, Santa Cruz Tenerife.
	14:00	SENTADO	C/ Dácil Vilar Borges, Santa Cruz de Tfe.
	14:05	SENTADO	C/ Maestro Estany, Ofra Santa Cruz Tenerife
	14:05	ANCLADA	C/ Maestro Estany. Ofra. Santa Cruz de Tenerife
	14:10	SENTADO	C/ Hermano Pedro, Santa Cruz de Tenerife.
	14:15	SENTADA	C/ Arcángeles, Nuevo de Ofra, Santa Cruz de Tenerife
	14:25	SENTADA	C/ Juan de Garay, Las Delicias. Ofra.
	14:30	ANCLADA	Avenida Príncipes de Española, Chimisay,
SEGUNDA RUTA	15:00	ANCLADA	Avenida de la Candelaria, La Laguna.
	15:30	SENTADO	C/ Pasaje Augusto Machado Méndez, La Orotava.
	15:45	SENTADA	Colombo Bajo. Barroso, La Orotava.
	16:05	ANCLADA	C/ Nueva, San Juan de la Rambla.
	16:15	SENTADO	C/ Longuera, La Guancha.
	16:25	ANCLADO	C/ La Sabina, Buen Paso. Icod de los Vinos.
	16:25	SENTADO	C/ La Sabina, Buen Paso. Icod de los Vinos.
	16:30	SENTADO	Santa Bárbara. C/ Tajinaste, Santa Bárbara.
	16:40	SENTADA	C/ El Sol, Garachico.